Y dellá nombraron por Veedores de quentas Del Anno general desta Villa del año Vltimo. a Pedro de Veistegui eguia Regidor della Villa y Lorenzo de Arristi Regidor dellotra parte

Y dellá nombraron por guardamontes del Bnco. En la partida de Oria a Joan de Aguirre. En la partida de Algorta a Agustin de Sta Cruz de Castillo. Y En la partida de Sodupe y Mesquiriz a Andres de Liçundia. Y En la partida de Sa Candida. a Joan de Lotaurria

Y dellá nombraron por Examinadores de montes. Por parte del Bnco. a Miguel de Artiaga

En lo qual se acabo ella Junta dia. Y firmaron los que sauian Y mi Diego. fiel=

Joan de Eguilla P.o Felipe de Maria ca marcial de Loyola

Pedro de Veistegui Egoa Joan de Larrea Lorenzo de Arristi

Andres de Albizua bela Bstegui Juan de Gallaiz Bstegui olaso

Ante mi
Joan de Ostariaga

En las casas del Bnco. de la Villa de Vrduna Dia domingo ocho dellmes de noviembre de mill y seiscientos y quarenta y tres años se juntaron los señores. Joan de Eguilla Alde de Rodno. de esta villa y su Jurid.a Phelipe de Maria ca Diputado procurador general del Bnco. Marcial de Loyola y P.o de Veistegui eguia Regidores della d.a Andres de Albizua bela Stegui y Lorenco de Arristi: Regidores della parroquia dello viendo Martin de Altuna y Joan de Gallaiz Stegui olaso Diputado della. que son la mayor parte della la d.a y Regim.to de esta villa y su Jurid.a por ante mi Diego Ortariaga Escriuano fiel= y Estando assi Juntos. El d.o Alde y los Regidores y Diputados. Dixeron. Eligieron por procur.r Juntero desta Villa para la primera Junta general que se ha de celebrar en la villa de Renani. a Joan Sanz Pronti. de Aguirre a quien se le notifique esta nombramiento en la dha parroquia dello viendo porque se halla alla la presente tarda - y todo el Regim.to a quien la dha Elcion le toca. por nombrado y se le otorgo poder a parte. con clausula de poder sostituir y sostituyo. la dha Elcion al Bueno en la forma que de.r dexado. se propuso en la vltima Junta general della d.a y asi lo ordenaron. = asi lo dixeron ordenaron que al dho Juntero sele de el dho poder a la dha ordenacion. El d.o Alde y firmaron los que sauian el que doy fee y lo firmo=

Joan de Eguilla P.o Felipe de Maria ca marcial de Loyola

P.o de Veistegui Egoa Lorenco de Arristi Andres de Albizua bela Bstegui

Juan de Gallaiz Bstegui olaso

Ante mi
Joan de Ostariaga